



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/005337-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a información periodística del traslado de la Oficina del ECYL sita en la calle Cadenas de San Gregorio a la calle Morena 3.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de marzo de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/005184 a PE/005352.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de marzo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez y José Javier Izquierdo Roncero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente PREGUNTA PARA SU CONTESTACIÓN POR ESCRITO:

En relación con la información periodística del traslado de la oficina del ECYL sita en la calle Cadenas de San Gregorio a la Calle Morena 3,

**- ¿Cuál va a ser la nueva distribución de los Distritos Municipales y los Municipios adscritos a las oficinas de la capital?**

**- ¿Cuál va a ser el número de desempleados adscrito a cada oficina desde el momento del traslado?**

**- ¿Cuál va a ser la distancia media y máxima del domicilio de los desempleados adscritos a cada oficina a la misma?**

**- ¿Qué medios de transporte público se pueden utilizar desde los distritos asignados a la oficina de la calle Morena para llegar a dicha oficina?**

Valladolid, 28 de febrero de 2017.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Francisco Martín Martínez y

José Javier Izquierdo Roncero